



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1029**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4677-M-2019 y la Orden de Pago N° AC05187/2019, a nombre de EMILIO ALBERTO MOLINA por \$ 60.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "adquisición de muebles de cocina";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 06 de septiembre de 2019 por el **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05187/2019, a nombre de EMILIO ALBERTO MOLINA por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00 -), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29/11/2019</u>

C.P.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

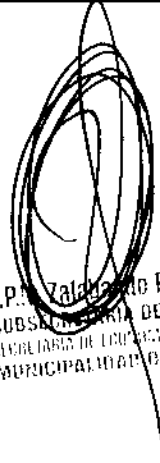


1029-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00002466	ESMET S.A	\$55.570,00
0005-00002539	ESMET S.A	\$4.430,00


C.P. Zaldívar Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN